2 | Mayo | 79

223-1

3 dirigentes detenidos durante algunas horas

El Ministerio del Interior ordenó la libertad de tres dirigentes sindicales que la víspera habían sido detenidos por la policía mientras realizaban una reunión en conmemoración del Día del Trabajo.

Manuel Bustos, presidente de la Coordinadora Nacional Sindical; Alicia Gajardo, presidenta de su departamento femenino; y Eduardo Ríos, presidente de la Confederación Marítima de Chile y del "Grupo de los Diez", habían sido arrestados por Carabineros cuando se realizaba la reunión.

Horas más tarde, el Ministro del Interior, Sergio Fernández, ordenó la libertad de los arrestados.

Esas agrupaciones gremiales deseaban realizar ayer una reunión pública a la cual habían invitado, entre otros, al venezolano Eduardo García Moure, secretario general adjunto de la Central Latinoamericana de Trabajadores (CLAT) y a Angel Otero, representante de la Sindical Obrera de España.

El sábado último, tras su llegada a Santiago, García y Otero fueron impedidos de entrar el país.

LA DETENCION

Tres dirigentes sindicales fueron detenidos la noche del lunes por la policía mientras realizaban una reunión en conmemoración de la festividad del Primero de Mayo.

Los arrestados fueron Manuel Bustos, presidente de la Coordinadora Nacional Sindical; Alicia Gajardo, presidenta del departamento femenino de la Coordinadora y Eduardo Ríos, presidente de la Confederación Marítima de Chile.

El acto tenía lugar en el auditorio Don Juan Bosco, un local bajo administración eclesial.

La policía irrumpió en el local donde 300 trabajadores "cristianos" conmemoraban la festividad del trabajo y detuvo además al abogado Guillermo Videla y a otras dos personas no identificadas, señaló un despacho radial.

Añadió que la sala se encontraba colmada de asistentes mientras los oradores formulaban una crítica a la política sindical, laboral y económica del Gobierno Militar.

En el operativo, tanto en el exterior como interior de la sala, tomaron parte unos cien carabineros, algunos de los cuales avanzaron hasta el escenario y pidieron a los arrestados que los acompañaran.

Un reportero radial preguntó a un oficial "¿Van a detenerlos?". La respuesta fue: "Vamos a identificarlos", y los condujeron a un autobús de la policía.

PERMISO

Ayer el dirigente Eduardo Ríos declaró que la fuerza policial había ingresado al auditórium donde se efectuaba la reunión laboral, y había procedido a detenerlo, señalando que no había permiso para la celebración.

Cuando se le preguntó si él sabía que no había autorización oficial, indicó: "Yo no sé si había permiso o no, a mí me habían invitado junto a los otros dirigentes. El auditórium es un lugar como cualquier otro y no sé si había que pedir permiso para ingresar allí".

El dirigente estuvo detenido durante tres horas, y sólo fue identificado por los efectivos policiales, sin que se le sometiera a interrogatorio, en la Séptima Comisaría de Santiago.



LOS INCIDENTES MAS GRAVES de la mañana de ayer se produjeron a la entrada de la Basílica del Salvador. En los hechos se rompió una mampara del recinto eclesiástico.



MAS DE DOS MIL TRABAJADORES y estudiantes participaron en un desfile no autorizado en conmemoración del 1° de Mayo. Encabezan el desfile dirigentes nacionales y extranjeros.



DIEZ manifestantes resultaron heridos, algunos de ellos de cierta gravedad, en los choques producidos a la entrada de la Basílica del Salvador.

Carabineros disolvió mitin no autorizado

"Fue disuelta ayer una manifestación de algunas decenas de personas que intentaron reunirse en la plaza Pedro Aguirre Cerda, en cumplimiento de las disposiciones gubernativas de impedir tales actos en otros lugares que fueren sedes gremiales, según un comunicado oficial de la DINACOS.

También debió intervenirse para impedir un intento de reunión pública de un grupo de estudiantes en la Universidad Técnica del Estado, quienes quisieron realizarla en Avenida Bernardo O'Higgins con calle Dieciocho.

Este último grupo logró desplazarse hacia la Catedral metropolitana. Personal de Carabineros —según DINACOS—, en cumplimiento de las disposiciones legales pertinentes, impidió que en ambos casos los manifestantes lograran sus propósitos.

En la capital existe absoluta calma y las festividades se desarrollan con normalidad, como en día festivo".

LOS HECHOS

Aproximadamente unos 350 detenidos se registraron en las manifestaciones no autorizadas ocurridas en el centro de la capital en el día de ayer, y que fueron disueltas por carabineros. Los mitines organizados por trabajadores y estudiantes con motivo de la conmemoración del 1° de Mayo se efectuaron a hora simultánea con la reunión programada en el edificio Diego Portales.

Los sectores estudiantiles se reunieron a partir de las 9.30 horas frente al Club Militar, en la Plaza de los Héroes (Av. Lib. Bernardo O'Higgins), y desde allí intentaron dirigirse —en dos ocasiones— a la Plaza Almagro, que a esa hora se encontraba fuertemente resguardada por la policía uniformada. Un comandante de Carabineros, a cargo de las fuerzas que actuaron en la zona céntrica, conversó con los manifestantes, haciendo que éstos cambiaran su rumbo de marcha.

Los mismos manifestantes, que a esa hora —10.30 aproximadamente— sumaban alrededor de dos mil, se dirigieron a la Basílica del Salvador. A la columna se sumaron varios trabajadores, encabezados por los dirigentes Eduardo Ríos, del Grupo de los Diez; Federico Mujica, de la CEPCH; Carlos Frez, del Frente Unitario de Trabajadores, y Manuel Bustos, de la Coordinadora Nacional Sindical.

Al llegar al templo religioso parte de los manifestantes gritaron consignas de tipo político partidista, las que fueron acalladas por los demás asistentes. Habló entonces Clotario Blest, invitando a movilizar a los trabajadores en torno a los derechos sindicales.

INCIDENTES

Enseguida los manifestantes ingresaron al templo, donde se efectuaba un oficio litúrgico en celebración del Día de San José Obrero. En los instantes que las últimas decenas de la columna de obreros y estudiantes ingresaban al templo, carabineros los interceptaron. Allí se practicaron alrededor de cuarenta detenciones.

Dos carabineros cayeron al suelo junto a decenas de jóvenes y obreros, produciendo una gresca en la que los uniformados resultaron con lesiones, al igual que diez de los manifestantes. Algunos de éstos de cierta gravedad, según los médicos que les prestaron los primeros auxilios en la sacristía de la Basílica.

El comandante de Carabineros afirmó posteriormente a la prensa que sus hombres "tenían órdenes de hacer circular la gente por las calles, pero no tocar las iglesias". Agregó que "siempre hay gente que se nos escapa".

Estos hechos hicieron que los obispos auxiliares Enrique Alvear y Jorge Hourton se apersonaran en el templo a prestar su solidaridad a los trabajadores, diciéndoles que al insistir en "tener oportunidad de hablar defienden el derecho de todo ciudadano, de muchos, que hoy no pueden agruparse para expresar su opinión".

Ambos prelados —en compañía de varios sacerdotes— pidieron a los asistentes al templo que no se profirieran consignas de tipo político y que se respetara el lugar sagrado en que estaban. Afirmaron que conforme a las últimas instrucciones del Cardenal, ellos les prestaban su protección, pero no podrían permitir acciones político-partidistas. El llamado de los obispos fue escuchado por los manifestantes, quienes se retiraron del templo aproximadamente a las 12.30 horas, luego que el propio obispo Alvear conversó con el comandante de Carabineros para acordar la forma de evitar mayores disturbios y detenciones.

A horas similares a esta manifestación, se realizaron otras en el sector de Plaza los Héroes y Plaza de Armas.

Algunos trabajadores y estudiantes que trataron de llegar a las plazas Almagro y Aguirre Cerda fueron detenidos por la policía uniformada.

FONDO MUTUO
COOPERATIVA VITALICIA

AUMENTA SU RED DE OFICINAS
EN LA QUINTA REGION

Informamos a los inversionistas y público en general que con el objeto de ampliar nuestros servicios en la Quinta Región hemos procedido a la apertura de una cuarta oficina. Ahora usted además de invertir en sus oficinas de San Felipe, Viña del Mar, Valparaíso, podrá dirigirse a su nueva oficina ubicada en calle :

PRAT 847 VALPARAISO.

CONFORT $ 297,60 x 48
ROLLO: $ 6,20

TE CLUB Rojo 32 x 1/8
Por 1: 268,80 8,40
Por 3: 265,20 8,28
Por 5: 261,30 8,16

SALMON Alimar 24x460 $ 273,60
LATA: $ 11,40

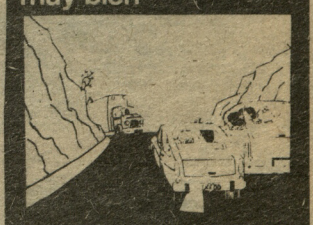
		Caja	Unidad
Purita Calo	10x450	395,00	39,50
Arroz Tucapel G.3	20x1 K.	337,20	16,86
Malloa con Carne	48x227	457,20	9,53
Atún Qurbosa	24x210	359,10	14,96
Sabrosalsa Deyco	48x130	266,10	5,54
Caldos Knorr	24x2	66,00	2,75
Arroz Inapar	10x1 K.	163,20	16,32

Ofertas hasta agotar stock

Ventas sólo en efectivo
Horario: Lunes a Viernes 8.30 a 13 horas y 15 a 18 horas. Sábados 8.30 a 13 horas

LA JIRAFA ESPERANZA 780
(Al llegar a San Pablo

Usted dice saberlo muy bién



Que no se puede adelantar en carreteras sin tener presente todas las condiciones de seguridad.
ENTONCES ¡RESPETELO!
de usted depende

223-2

ET SE REUNIO S GREMIALES

dible aglutinar la unidad del trabajador chileno frente a un solo objetivo común: desterrar las diferencias inspiradas en asuntos totalmente ajenos al quehacer laboral. Hay que luchar para erradicar la formación de grupos interesados en dividir y crear inquietudes que entorpecen toda iniciativa propicia al bienestar del trabajador".

ABSOLUTA CONFIANZA

Después de expresar absoluta confianza en los resultados del Plan Laboral, el dirigente gremial expresó: "Le pedimos, señor Presidente, que no sigamos aceptando la presión de aquellos sectores que no representan el sentir mayoritario de los trabajadores chilenos, que demagógicamente desprestigian el Plan Laboral, sin fundamentar mayormente sus discrepancias, y piden la pronta normalización del funcionamiento del sindicalismo chileno. Esos sectores, señor Presidente, no desean otra cosa que volver a las viejas tácticas del pasado y, principalmente, volver a introducir en los diferentes gremios de Chile la política partidista, que permita nuevamente el desorden y la indisciplina laboral".

SEGURIDAD INTERNA

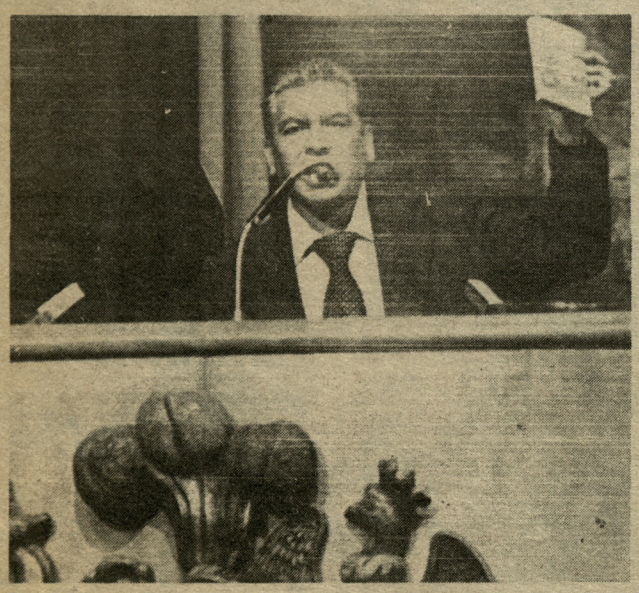
Julio Bastías concluyó: "En este día tan significativo para los trabajadores, participamos también con entusiasmo en la defensa de nuestra seguridad interna, rechazando todos aquellos intentos de desprestigio o medidas que atenten contra nuestra patria, haciendo frente común y estrechando filas en torno al apoyo de nuestros gobernantes. Porque la patria se hace grande no sólo entregando el fruto del esfuerzo en el diario trabajo, sino, también, desarrollándose intelectualmente y defendiendo lo que es nuestro".

ORDEN AL MERITO

La ceremonia en la sede de Gobierno contempló también la entrega de la condecoración "Orden al Mérito Diego Portales". La recibieron los siguientes trabajadores, destacados por su esfuerzo, dedicación y constancia: Carlos Grandón Peralta, construcción, VIII Región; Bernardita Hernández Bombal, comercio, V Región; Luis Carrasco Carrasco, VI Región; Luis Enrique Cerda, marítimo, III Región; Augusto Rojas Rojas, tractorista agrícola, VII Región; Armando Echeverría Castillo, transportes, II Región, y Elba Robledo Buendía, industria, Región Metropolitana.

Se otorgó una distinción especial a José Arturo Blanco Miller, de 85 años, quien trabajó por más de 60 años en el Poder Judicial y se acogió a jubilación en el día de ayer.

El Presidente Augusto Pinochet impuso la distinción a cada uno de los nominados y los abrazó afectuosamente, en medio de los aplausos de los asistentes.



GUILLERMO MEDINA muestra un libro que circula en el extranjero en contra de Chile, el cual, entre otras cosas, relata "el fusilamiento de Tito Fernández, El Temucano", por no estar de acuerdo con la línea del Gobierno.



EL PRESIDENTE de la República envió un mensaje a los trabajadores reafirmando su fe en ellos, en los esfuerzos por el engrandecimiento de la patria.

Presidente Augusto Pinochet

"Las presiones y amenazas no nos desviarán de nuestra senda"

"Ni las estridentes amenazas externas ni ningún tipo de presión nos apartarán de la senda de progreso y justicia que nos anima". La advertencia la formuló el Presidente de la República, general Augusto Pinochet, quien fue el orador central en la ceremonia con que se celebró oficialmente el Día del Trabajo.

El Jefe del Estado planteó: "Me valgo de estos momentos para recordar a los trabajadores que sus inquietudes y anhelos han sido y serán para mí motivo constante y básica preocupación y que siempre estudiaré todas aquellas iniciativas destinadas a mejorar sus variados niveles laborales o bien a hacer justicia en asuntos que les atañen".

Al referirse al Plan Laboral, dijo: "No se pretende dictar la nueva institucionalidad laboral sin que previamente ella no sea el fruto de profundos estudios de la realidad social y económica del país, y el reflejo de legítimas aspiraciones de los hombres de trabajo. No queremos crear instituciones que carezcan de arraigo en la forma de ser de Chile, o ellas sean fórmulas incompatibles con la libertad de sus hombres y mujeres".

MISION QUE CUMPLIR

Resenó luego las características que debe investir el sindicalismo chileno: "Los sindicatos y gremios tienen como una misión que cumplir la defensa de los trabajadores en el ejercicio de los derechos consagrados en la ley y constituyen un medio para obtener legítimos beneficios. Pero esta trascendental labor sólo se alcanza cuando se realiza sin interferencias extrañas al mundo del trabajo, con un espíritu auténticamente gremial y técnico, desterrando intereses mezquinos y la nefasta injerencia de la política y el partidismo".

Hizo presente que, en el pasado reciente, la demagogia y la política llegaron a las organizaciones gremiales. Se hizo un verdadero profesionalismo político de la dirección sindical. Los verdaderos problemas laborales fueron abandonados a su suerte y se apoyó, en cambio, la política contingente. Llegado el momento, se buscó socavar el orden laboral, al destruir la economía y romper con la paz social. En 1973, dijo el Presidente Pinochet, en Chile había una verdadera dictadura sindical.

"Hoy hemos recuperado los valores básicos sobre los cuales debe instaurarse una organización sindical renovada, como la que deseamos, donde la libertad sea la facultad de los trabajadores para expresarse en forma colectiva y, luego, en forma democrática, los agremiados generen sus directivas".

REVOLUCIONARIOS

"Tales planteamientos aparecen como revolucionarios y novedosos para muchos que, desafortunadamente, crecieron y se formaron en un medio donde todo lo sindical iba unido a intereses ajenos al progreso laboral y al desarrollo del país.

"Es posible que la mentalidad de algunos pretenda aferrarse a las antiguas prácticas y métodos. Pero a éstos les recordamos que ningún sindicato, confederación o federación consiguió la prosperidad y el progreso que la demagogia prometía satisfacer como dividendo político, a cambio del apoyo que le brindaba al congresal de turno.

"En esta nueva institucionalidad laboral, se debe considerar que tanto el empleador como el trabajador deben introducir profundas modificaciones en el campo de las relaciones de trabajo, pues se estima como fundamental la existencia de una armonía entre el capital y el trabajo, la que debe reemplazar a la lucha de clases disolvente, foránea y de desintegración nacional".

SIN COMPROMISOS

Al culminar su intervención, el Presidente de la República preciso: "Deseo dejar muy claro a los trabajadores que el Gobierno no tiene compromisos con nadie —ni personas ni empresas— y por lo tanto nadie puede arrogarse prerrogativas ni esgrimir falsas influencias en las decisiones del Gobierno que presido.

"Reitero a los trabajadores de Chile que me mantendré firme en el propósito de avanzar al logro de las metas trazadas.

"Hago votos por la ventura personal de cada uno de los trabajadores chilenos y los invito a que continúen luchando por esta querida tierra que tanto se ama".

Guillermo Medina

"Ejército de trabajadores está junto al Gobierno"

"Si bien es cierto que Ud. tiene a las Fuerzas Armadas y de Orden, queremos decirle que también hay un ejército de trabajadores chilenos que le entregamos nuestro reconocimiento y respaldo, firmemente convencidos que estando el Gobierno y los trabajadores en la misma postura, nada ni nadie nos vencerá". El planteamiento lo hizo el consejero de Estado y presidente de la Zonal El Teniente, Guillermo Medina, quien habló en el acto de la sede de Gobierno en representación de los trabajadores.

El dirigente denunció la "campaña canallesca" que algunos ex dirigentes chilenos, de conocida militancia política, libran contra nuestro país en la Organización Internacional del Trabajo.

Mencionó a Humberto Elgueta, Eduardo Rojas, Jorge Frías, Mario Navarro y Luis Meneses. Comentó: "Se dicen representantes de los trabajadores y curiosamente son ellos mismos los que, con estas actitudes, quieren hundir en el hambre y la miseria a los más desposeídos de la fortuna, patrocinando todo tipo de represalias y de boicot contra Chile".

REVISION LEGAL

Guillermo Medina solicitó la revisión, con participación de los dirigentes sindicales chilenos, de los decretos leyes números 2.200, 2.345, 2.346, 2.347, 2.376, 2.448, 2.511 y 2.545: "Estimamos que previo a la puesta en marcha del nuevo Plan Laboral, debemor ir a un despeje de cancha como una manera que la nueva institucionalidad laboral nos encuentre con un camino ya pavimentado y de esta forma se haga totalmente efectiva su aplicación".

En cuanto a la reforma constitucional, expresó el anhelo de que en ella queden consagrados los derechos y deberes en el campo sindical.

Calificó la próxima reapertura de la negociación colectiva como "una materia de la mayor importancia para los trabajadores". Recordó que hay ejecutivos que invocan la política económica del Gobierno para no conceder reajuste especial alguno. Además denunció que están abaratando costos mediante la reducción de personal y el aumento de horas extraordinarias.

AUMENTO VOLUNTARIO

"Por ser este punto el de mayor importancia para los trabajadores, es que me atrevo a sugerir que, mientras se dicta la ley definitiva en materia de negociación, todas las empresas privadas o del Estado consideren un mejoramiento económico para los trabajadores, dado que hay muchas empresas en el país, que, por los antecedentes que tenemos, están en condiciones económicas para otorgar algún tipo de reajuste".

Con relación a la reforma previsional, demandó que sea integral y que no se recurra a soluciones de parche.

Pidió que las cotizaciones sindicales sean obligatorias, con monto fijado por los propios trabajadores, y con agremiación voluntaria. Los no sindicalizados pagarían sólo la cuota ordinaria y tendrían derecho a voz en la elaboración de los convenios colectivos.

Guillermo Medina planteó que se reconozca definitivamente como sindicatos a las asociaciones de empleados públicos y que se ponga en funciones el Consejo del Trabajo.

ROTUNDO RECHAZO

El dirigente sindical leyó luego un informativo de la AFL-CIO, en el cual se dice que el Gobierno de Chile cedió ante las presiones de esa organización. Al respecto, dijo: "Queremos rechazar en la forma más categórica la intromisión que está haciendo en nuestro país la AFL-CIO. Nuestro futuro sindical, de libertad, de autonomía, de despolitización, está enmarcado dentro de los anuncios hechos por el Ministro Piñera y que nosotros queremos reforzar con nuestra sugerencia y opinión".

Al finalizar su discurso, Medina indicó: "Al solicitar participación en lo relacionado con las leyes, no estamos pidiendo cogobierno, pero sí queremos soluciones justas para los trabajadores".

Reforma de la previsión se promulgará este año

La reforma de la previsión será una realidad en el curso del presente año y con ella se dará "un paso fundamental para el bienestar de los trabajadores chilenos". Así lo señaló el Ministro del Trabajo, José Piñera, en su intervención del primero de mayo.

Dijo que en una próxima ocasión se anunciarán los lineamientos definitivos de la futura reforma previsional.

Informó que los estudios para poner en práctica la reforma avanzan aceleradamente. En los próximos meses, los anteproyectos de leyes correspondientes serán sometidos a consideración del Presidente de la República y de la Junta de Gobierno. "Es altamente probable que, después de más de veinte años de proposiciones sobre esta materia, este Gobierno promulgue la legislación definitiva en el curso del presente año".